PROCESO CONTRACTUAL No. ML-MIC-015 DE 2026
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: REALIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, EQUIPO MOBILIARIO Y TECNOLÓGICO Y APOYO LOGÍSTICO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO Y PRESIDENCIALES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día cuatro (4) de marzo del año 2026, siendo las dos y cinco (14:05) de la tarde, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-015 DE 2026 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, EQUIPO MOBILIARIO Y TECNOLÓGICO Y APOYO LOGÍSTICO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO Y PRESIDENCIALES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a realizar el cierre del pazo para presentar propuestas.

Revisada el link del proceso y se deja constancia que se han presentado dos (2) oferentes, como se relaciona:

No.	OFERENTE	NIT	DOMICILIO COMERCIAL
1	HECTOR GARCIA GONZALEZ	5.888.679-1	Carrera 10 No 15-04 Sogamoso
2	MERCY IDALID PEÑA ARCHILA	46.381.402-9	Carrera 8 No 7-72 de Labranzagrande

Teniendo en cuenta que se expidió la Resolución No. ADN-02-ML-MIC-015 DE 2026, de marzo 03 de 2026, mediante la cual se limita el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYMES con domicilio en el municipio de Labranzagrande departamento de Boyacá, se acepta la propuesta presentada, por MERCY IDALID PEÑA ARCHILA, por acreditar ser Mipyme, con domicilio comercial, en el municipio de Labranzagrande, aportando los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

La propuesta presentada por el oferente HECTOR GARCIA GONZALEZ, se rechaza, por no acreditar ser Mipyme, con domicilio comercial, en el municipio de Labranzagrande.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero